

Empresas Banesto 5, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al periodo comprendido entre el 13 de septiembre de 2010 (fecha constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2010, junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES


Al Consejo de Administración de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de Empresas Banesto 5, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Rafael Orti Baquerizo

15 de abril de 2011

Empresas Banesto 5, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al periodo comprendido
entre el 13 de septiembre de 2010 (fecha
constitución del Fondo) y el 31 de
diciembre de 2010

EMPRESAS BANESTO 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2010	PASIVO	Nota	2010
ACTIVO NO CORRIENTE		715.076	PASIVO NO CORRIENTE		1.060.055
Activos financieros a largo plazo		715.076	Provisiones a largo plazo		-
Valores representativos de deuda		-	Pasivos financieros a largo plazo		1.060.055
Derechos de crédito	4	715.076	Obligaciones y otros valores negociables	7	793.170
Participaciones hipotecarias		-	Series no subordinadas		537.170
Certificados de transmisión hipotecaria		-	Series Subordinadas		256.000
Préstamos hipotecarios		-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Cédulas hipotecarias		-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-
Préstamos a promotores		-	Ajustes por operaciones de cobertura		-
Préstamos a PYMES		-	Deudas con entidades de crédito		266.885
Préstamos a empresas	665.750	665.750	Préstamo subordinado		272.577
Cédulas territoriales		-	Crédito línea de liquidez		-
Créditos AAPP		-	Otras deudas con entidades de crédito		-
Préstamo Consumo		-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(5.692)
Préstamo automoción		-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-
Arrendamiento financiero		-	Ajustes por operaciones de cobertura		-
Cuentas a cobrar		-	Derivados		-
Bonos de titulación		-	Derivados de cobertura		-
Activos dudosos	60.572	60.572	Otros pasivos financieros		-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(11.246)	(11.246)	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	Otros		-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	Pasivos por impuesto diferido		-
Derivados		-			
Derivados de cobertura		-			
Otros activos financieros		-	PASIVO CORRIENTE		655.015
Garantías financieras		-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
Otros		-	Provisiones a corto plazo		-
Activos por impuesto diferido		-	Pasivos financieros a corto plazo		654.865
Otros activos no corrientes		-	Acreedores y otras cuentas a pagar		1
			Obligaciones y otros valores negociables	7	654.864
			Series no subordinadas		653.486
			Series subordinadas		-
ACTIVO CORRIENTE		1.041.306	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		1.573	Intereses y gastos devengados no vencidos		1.378
Activos financieros a corto plazo		697.994	Ajustes por operaciones de cobertura		-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	Deudas con entidades de crédito	8	-
Derechos de crédito	4	656.746	Préstamo subordinado		-
Participaciones hipotecarias		-	Crédito línea de liquidez		-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	Otras deudas con entidades de crédito		-
Préstamos hipotecarios		-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(488)
Cédulas hipotecarias		-	Intereses y gastos devengados no vencidos		488
Préstamos a promotores		-	Ajustes por operaciones de cobertura		-
Préstamos a PYMES		-	Derivados		-
Préstamos a empresas	653.486	653.486	Derivados de cobertura		-
Cédulas territoriales		-	Otros pasivos financieros		-
Créditos AAPP		-	Importe bruto		-
Préstamo Consumo		-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Préstamo automoción		-	Ajustes por periodificaciones	9	150
Arrendamiento financiero		-	Comisiones		14
Cuentas a cobrar		-	Comisión sociedad gestora		14
Bonos de titulación		-	Comisión administrador		4
Activos dudosos		-	Comisión agente financiero/pagos		-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	Comisión variable - resultados realizados		5.197
Intereses y gastos devengados no vencidos	3.260	3.260	Otras comisiones del cedente		-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(5.201)
Derivados		41.004	Otras comisiones		-
Derivados de cobertura		41.004	Otros		136
Otros activos financieros		244			
Garantías financieras		-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	10	41.312
Otros		244	Coberturas de flujos de efectivo	13	41.312
Ajustes por periodificaciones	6	2	Gastos de constitución en transición		-
Comisiones		-			
Otros		2			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	341.737			
Tesorería		341.737			
Otros activos líquidos equivalentes		-			
TOTAL ACTIVO		1.756.382	TOTAL PASIVO		1.756.382

Las Notas 1 a 14, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance.

EMPRESAS BANESTO 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 13 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2010
Intereses y rendimientos asimilados		16.859
Valores representativos de deuda		-
Derechos de crédito	4	12.230
Otros activos financieros	6 y 13	4.629
Intereses y cargas asimilados		(9.960)
Obligaciones y otros valores negociables	7	(8.213)
Deudas con entidades de crédito	8	(1.747)
Otros pasivos financieros		-
MARGEN DE INTERESES		6.899
Resultado de operaciones financieras (neto)		-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-
Activos financieros disponibles para la venta		-
Otros		-
Diferencias de cambio (neto)		-
Otros ingresos de explotación		-
Otros gastos de explotación		(6.504)
Servicios exteriores	11	(2)
Servicios de profesionales independientes		(2)
Servicios bancarios y similares		-
Publicidad y propaganda		-
Otros servicios		-
Tributos		-
Otros gastos de gestión corriente	9	(6.502)
Comisión de Sociedad gestora		(95)
Comisión administración		(24)
Comisión del agente financiero/pagos		-
Comisión variable - resultados realizados		(6.383)
Comisión variable - resultados no realizados		-
Otras comisiones del cedente		-
Otros gastos		-
Deterioro de activos financieros (neto)	4	(11.246)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		(11.246)
Deterioro neto de derechos de crédito		-
Deterioro neto de derivados		-
Deterioro neto de otros activos financieros		-
Dotaciones a provisiones (neto)		-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	5	(530)
Repercusión de pérdidas (ganancias)	8 y 9	11.381
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-
Impuesto sobre beneficios		-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-

Las Notas 1 a 14, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.

EMPRESAS BANESTO 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	3.260
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	5.427
Intereses cobrados de los activos titulizados	8.825
Intereses pagados por valores de titulización	(6.835)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	4.069
Intereses cobrados de inversiones financieras	627
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(1.259)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(1.287)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(81)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(20)
Comisiones pagadas al agente financiero	-
Comisiones variables pagadas	(1.186)
Otras comisiones	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(880)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	(880)
Pagos de provisiones	-
Otros	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	338.477
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	1.600.000
Cobros por emisión de valores de titulización	1.600.000
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	(1.600.000)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	(1.600.000)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	66.286
Cobros por amortización de derechos de crédito	219.630
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(153.344)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	272.191
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	272.620
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(429)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-
Administraciones públicas - Pasivo	-
Otros deudores y acreedores	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-
Cobros de Subvenciones	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	341.737
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	341.737

Las Notas 1 a 14, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de este estado de flujos de efectivo.

EMPRESAS BANESTO 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010
Activos financieros disponibles para la venta	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	45.070
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	45.070
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(3.758)
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(41.312)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-

Las Notas 1 a 14, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de este estado de ingresos y gastos reconocidos.

Empresas Banesto 5, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
Periodo comprendido entre
el 13 de septiembre y el 31 de
diciembre de 2010

1. Reseña del Fondo

Empresas Banesto 5, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 13 de septiembre de 2010, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de fondo cerrado por el activo y por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios (garantizados con hipoteca inmobiliaria), instrumentada a través de certificados de transmisión de hipoteca, y préstamos no hipotecarios (garantizados por terceros o con garantía personal o real no inmobiliaria) concedidos por Banco Español de Crédito, S.A. (en adelante, "Banesto") a empresas con domicilio en España con el objeto de financiar sus actividades económicas o la adquisición de bienes inmuebles afectos a su actividad económica, y en la emisión de tres series de bonos de titulización, por un importe total de 1.600.000 miles de euros (véase Nota 7). El desembolso de los derechos de crédito, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 16 de septiembre de 2010, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,02% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, Banesto, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 14 de marzo, 14 de junio, 14 de septiembre y 14 de diciembre de cada año) de 20.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g. El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La entidad depositaria de los Derechos de Crédito y de las pólizas de formalización de los préstamos es Banesto.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión

Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2011.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 13) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del periodo comprendido entre el 13 de septiembre y el 31 de diciembre 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

f) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

g) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del periodo comprendido entre el 13 de septiembre y el 31 de diciembre 2010, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al periodo comprendido entre el 13 de septiembre y el 31 de diciembre 2010, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los

titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sus modificaciones posteriores.

En relación con las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo, hay que mencionar la entrada en vigor el 6 de noviembre de 2010 de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dicha Circular ha introducido una modificación de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación a la cobertura de estas pérdidas por deterioro a realizar. La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha modificado y actualizado, en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, ciertos parámetros, al igual que lo ha hecho el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para acomodarnos a la experiencia y la información del sector financiero español en su conjunto tras la situación de crisis financiera y económica producida en estos últimos años.

Los nuevos requisitos reconocidos en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores han supuesto cambios en las estimaciones de las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo. Dado que se han considerado como cambios en las estimaciones, el impacto de dichos cambios ha sido reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al periodo comprendido entre el 13 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1, 8 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el periodo comprendido entre el 13 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió, en virtud de la escritura de fecha 13 de septiembre de 2010 suscrita con Banesto, derechos de crédito procedentes de préstamos concedidos a empresas con domicilio en España, con el objeto de financiar sus actividades económicas o la adquisición de bienes inmuebles afectos a su actividad, por un importe de 1.600.000 miles de euros. La adquisición de los préstamos se instrumentó mediante certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Incorporaciones al 13 de septiembre de 2010	1.600.000	-	1.600.000
Amortizaciones	-	(220.192)	(220.192)
Traspaso a activo corriente	(873.678)	873.678	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	726.322	653.486	1.379.808

Al 31 de diciembre de 2010 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 60.572 miles de euros.

Durante el periodo comprendido entre el 13 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 20,87%.

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el periodo comprendido entre el 13 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010 es del 1,88%. El importe devengado en el periodo comprendido entre el 13 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010 por este concepto ha ascendido a 12.230 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2010, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	196.165	204.219	93.482	249.748	264.373	371.821

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2011 ascienden a 653.486 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 160.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2011.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el periodo comprendido entre el 13 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros
	2010
Saldos al 13 de septiembre de 2010	-
Dotaciones con cargo a los resultados del periodo	(11.246)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	(11.246)

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de Derechos de Crédito. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
	2010
Coste-	
Saldos al inicio del ejercicio	-
Adiciones	2.103
Retiros	-
Saldos al cierre del ejercicio	2.103
Pérdidas por deterioro de activos-	
Saldos al inicio del ejercicio	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	(530)
Aplicaciones	-
Saldos al cierre del ejercicio	(530)
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	1.573

Durante el ejercicio 2010 y 2009 no se han producido ventas de bienes inmuebles adjudicados. Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2010 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Valor razonable menos coste de venta de activos adjudicados (€)	Número de Inmuebles	Valor en libros (miles de €)	Resultado imputado en el periodo (miles de €)	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años (miles de €)
Hasta 500.000	8	2.103	(530)	100	1 año	-
Más de 500.000, sin exceder de 1.000.000	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	-	-	-

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

Hasta la entrada en vigor del RD Ley 6/2010 de 9 de abril, en determinados casos, los activos adjudicados por el Fondo no pudieron ser inscritos en el Registro de la Propiedad directamente a favor del Fondo, realizándose la inscripción a favor de la Sociedad Gestora o de la Entidad Cedente de los activos titulizados. Dicha situación fue planteada por algunos registradores en cuanto a la no posibilidad de mantener dicha titularidad por una entidad que carece de personalidad jurídica, de acuerdo con el contenido del Reglamento Hipotecario. No obstante, en la mayor parte de las situaciones no se planteaba dicha problemática dado que en función de la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se admitía la inscripción en determinados supuestos especiales a favor de entidades o patrimonios separados que tampoco tienen personalidad jurídica.

Para solventar dicho aspecto legal, el RD Ley 6/2010 de 9 de abril añade un nuevo párrafo al apartado 2 de la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994, permitiendo a los Fondos de Titulización ser titulares de inmuebles y/o derechos que sean percibidos en pago de las deudas relacionadas con sus participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria, así como la inscripción de los mismos a su favor en los Registros de la Propiedad correspondientes.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Español de Crédito S.A., incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En virtud de los contratos de reinversión a tipo variable garantizado, Banesto garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual variable trimestralmente equivalente al tipo Euribor a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago.

Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo, no subordinada ni garantizada, de Banesto no descienda en ningún momento de P-1 según Moody's, como así consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2010, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 8). El importe inicial del Fondo de Reserva es de 272.000 miles de euros, equivalente al 17% del importe inicial de los Bonos.

El Fondo de Reserva podrá decrecer trimestralmente en cada Fecha de Pago hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, que será una cantidad igual a la menor de las siguientes:

- El importe de reserva inicial.
- La mayor de las siguientes cantidades: (i) el 34% del saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Determinación precedente y (ii) el 8,5% del saldo Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la fecha de desembolso.

No obstante, no se podrá reducir el Nivel Requerido del Fondo de Reserva si concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- Que en la Fecha de Pago anterior el Fondo de Reserva no ha sido dotado hasta alcanzar el Nivel Requerido a esa Fecha de Pago;
- Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago, el importe a que ascienda el saldo vivo de los Préstamos Morosos fuera superior al 1% del saldo vivo de los Préstamos que no se consideren como Préstamos Fallidos;
- Que no hubiera transcurrido dos años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2010, a 272.000 miles de euros, siendo el importe mínimo requerido a 31 de diciembre de 2010, 272.000 miles de euros de acuerdo con lo establecido en el folleto.

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Desembolso, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de Tesorería que el fondo mantiene con el Banco.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el periodo comprendido entre el 13 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010, ha sido del 0,87% anual. El importe devengado por este concepto, durante el periodo comprendido entre el 13 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010 ha ascendido a 871 miles de euros, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 2 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2010 y se incluyen en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo del balance.

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.600.000 miles de euros, integrados por 16.000 Bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, divididos en tres series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	1.344.000	96.000	160.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	13.440	960	1.600
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,70%	Euribor 3m + 1,20%	Euribor 3m + 2%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	14 de marzo, 14 de junio, 20 de septiembre y 14 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.		
Calificaciones			
Iniciales: Moody's	Aaa	Aa3	Baa3
Actuales: Moody's	Aaa	Aa3	Baa3

El movimiento de los Bonos durante el periodo comprendido entre el 13 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Serie A		Serie B		Serie C		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Emisión a 13 de septiembre de 2010	1.344.000	-	96.000	-	160.000	-	1.600.000	-
Amortización 14/12/2010	-	(153.344)	-	-	-	-	-	(153.344)
Trasposos	(806.830)	806.830	-	-	-	-	(806.830)	806.830
Saldos al 31 de diciembre de 2010	537.170	653.486	96.000	-	160.000	-	793.170	653.486

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 14 de diciembre de 2052. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, entre otros, en los siguientes supuestos:

1. Cuando el saldo vivo de los activos excluyendo los activos fallidos sea inferior al 10% del principal inicial de los mismos, siempre y cuando el importe de la venta de los Activos pendientes de amortizar, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y respetando los pagos anteriores a estos cuyo orden de prelación sea preferente según lo dispuesto en el orden de prelación de pagos.
2. En el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en concurso de acreedores, así como en el supuesto de que fuera revocada su autorización, sin que hubiese encontrado una nueva Sociedad Gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo.
3. Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera, a juicio de la Sociedad Gestora, una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo requerido por el artículo 5.6 de la Ley 19/1992, aplicable por remisión del artículo 1.2 del Real Decreto 926/1998. Se incluyen en este supuesto circunstancias tales como la existencia de una modificación en la normativa o desarrollo legislativos complementarios, el establecimiento de obligaciones de retención o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar al equilibrio financiero del Fondo
4. Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos o se prevea que se va a producir.
5. Cuando hayan transcurrido 42 meses desde la fecha del último vencimiento de los activos.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los Derechos de Crédito coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

1. A partir de la fecha de pago correspondiente al 14 de diciembre de 2010, comenzó la amortización de los bonos de la Serie A, que se realiza mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago, desde la fecha de pago en la que se comience a amortizar hasta completar su importe nominal total.
2. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, se procederá trimestralmente a la amortización de principal de los bonos de la Serie B mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago, desde la fecha de pago en la que se comience a amortizar hasta completar su total amortización.

3. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A y B, se procederá trimestralmente a la amortización de principal de los bonos de la Serie C mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago, desde la fecha de pago en la que se comience a amortizar hasta completar su total amortización.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés medio de los Bonos, durante el periodo comprendido entre el 13 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010, ha sido del 1,73%. Durante el periodo comprendido entre el 13 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 8.213 miles de euros que se incluyen en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

8. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 16 de septiembre de 2010, el Fondo recibió dos préstamos subordinados por parte del Banco:

1. Uno por un importe inicial de 620 miles de euros destinado a Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización y financiar parcialmente la adquisición de los derechos de crédito por el Fondo.
2. Otro por un importe inicial de 272.000 miles de euros destinado a dotar un fondo de reserva (véase Nota 6), que se aplicará en cada fecha de pago, junto al resto de los fondos disponibles, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo.

La parte del Préstamo Subordinado que se destine a financiar los gastos de constitución del Fondo y la parte que se destine a financiar los gastos de emisión de los bonos, se irá amortizando trimestralmente, a medida que se vayan amortizando dichos gastos, durante los tres primeros años desde la constitución del Fondo y la emisión de los bonos. La parte del Préstamo Subordinado destinada a financiar parcialmente la adquisición de los derechos de crédito se amortizará en la última fecha de pago del Fondo y en cualquier caso, antes de su vencimiento legal.

En el periodo comprendido entre el 13 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010 se han producido amortizaciones del préstamo por importe de 43 miles de euros.

El préstamo se amortiza de forma lineal trimestralmente, durante los tres primeros años desde la fecha de constitución y la emisión de los bonos, salvo el exceso de fondos destinado a cubrir los gastos de emisión que se amortizan anticipadamente en la primera fecha de pago, siempre y cuando el fondo disponga de liquidez suficiente

Durante el periodo comprendido entre el 13 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010 estos préstamos han devengado 1.747 miles de euros en concepto de intereses que se incluyen en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados – Deudas con entidades de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante el periodo comprendido entre el 13 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta, de la parte del margen de intermediación negativo correspondiente, obtenido en dicho ejercicio (véanse Notas 1 y 3-g). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor durante el periodo comprendido entre el 13 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010:

	Miles de Euros
	2010
Saldo al inicio del ejercicio	-
Repercusión de pérdidas	-
Repercusión de ganancias	(6.180)
Saldo cierre del ejercicio	(6.180)

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	Miles de Euros
	2010
Comisiones	14
Sociedad Gestora	14
Administrador	4
Agente financiero	-
Variable – realizada	5.197
Variable - no realizada	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(5.201)
Otras comisiones	-
Otros	136
Saldo al 31 de diciembre de 2010	150

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicados a las comisiones con el Cedente (comisión variable y comisión administrativa) pendiente de liquidar.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

De acuerdo con lo anterior, con fecha 14 de diciembre de 2010 el Fondo ha abonado a la Entidad Cedente 1.186 miles de euros por este concepto.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,02% anual calculado sobre el saldo de bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Se devengará a favor del Banco una comisión fija por su labor de administración de los Préstamos por importe de 20 miles de euros trimestrales (IVA incluido), pagadera en cada Fecha de Pago. Si el Banco fuera sustituido en su labor de administración de dichos Activos por otra entidad que no forme parte del grupo consolidado del Banco, la entidad sustituta tendrá derecho a recibir una comisión de administración que ocupará el lugar número 1º en el Orden de Prelación de Pagos.

10. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante el periodo comprendido entre el 13 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010, se muestra a continuación.

	Miles de Euros
	2010
Saldo al inicio del ejercicio	-
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 13)	41.312
Saldos al cierre del ejercicio	41.312

11. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 5 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del periodo comprendido entre el 13 de septiembre y el 31 de diciembre 2010, único servicio prestado por dicho auditor.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

12. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en el periodo comprendido entre el 13 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

13. Derivados de cobertura

El Fondo ha formalizado un contrato de permuta financiera de intereses con Banesto en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo, en cada fecha de liquidación, el resultado de aplicar el tipo de interés nominal anual que resulte de sumar (i) el tipo de interés de referencia de los Bonos determinado para el período de devengo de Intereses en curso más (ii) un margen del 0,75% al nominal de la permuta en función del número de días naturales efectivamente transcurridos entre dos fechas de pago y sobre una base de 360 días. Asimismo, el Fondo paga a Banesto, en cada fecha de liquidación, el importe de los intereses de los activos percibidos por el Fondo durante el período de liquidación correspondiente.

El resultado neto de este contrato en el en el periodo comprendido entre el 13 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010 ha sido un ingreso para el Fondo de 3.758 miles de euros.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2010:

	Miles de euros
	2010
Coberturas de flujos de efectivo	
<i>De los que: Reconocidos directamente en el balance” (Nota 10)</i>	41.312
	41.312

14. Gestión del riesgo

Durante el ejercicio 2010, marcado por la inestabilidad e incertidumbre derivadas de la crisis económica y financiera global, la gestión del riesgo se ha mostrado como un aspecto clave, y con ello la necesidad del análisis y cuantificación de la sensibilidad de los componentes del riesgo, tanto desde una perspectiva macroeconómica como ante variaciones en características de las carteras titulizadas. De igual modo, los mayores requerimientos de información y transparencia a los mercados y los últimos desarrollos normativos han anticipado la necesidad de disponer de sistemas de gestión de información que permitan analizar y anticipar cualquier problemática en relación con la calidad de las carteras. Para ello, se persigue un objetivo de seguimiento del ratio de morosidad de los activos titulizados.

La función de gestión de riesgos se realiza por la Sociedad Gestora. Para ello dispone de información remitida con una periodicidad mensual por parte de la Entidad Cedente, lo que le reporta información exhaustiva de cara al seguimiento de las carteras de activos titulizados.

El Fondo está expuesto a diversos riesgos que se detallan a continuación:

1. Riesgo de Crédito

Surge por la posibilidad de morosidad o incumplimiento por parte de los deudores de sus obligaciones financieras en los préstamos que conforman la cartera titulizada. Los titulares de los bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los préstamos agrupados en el mismo.

No obstante lo anterior, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores de este riesgo como es el Fondo de Reserva descrito en la Nota 6, constituido para hacer frente a posibles impagos de los deudores y las dotaciones a provisiones que realiza el Fondo, que se realizan en virtud de la experiencia de impago de los deudores, siguiendo unos calendarios establecidos, todo ello según la normativa vigente del Banco de España.

2. Riesgo de liquidez

Surge por la posibilidad de incumplimiento por parte del Fondo para atender al pago de los Bonos de titulización emitidos y el resto de los pasivos del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecida. Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los activos titulizados coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de dichos activos a la amortización de bonos.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva descrito en la Nota 6, que se aplica, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos establecida.

3. Riesgo de Mercado (riesgo de tipo de interés)

Este riesgo incluye el resultante de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos del fondo. Es decir, que parte de los préstamos de la cartera titulizada se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés variable que se aplica a los bonos emitidos.

Para mitigar este riesgo, el Fondo ha suscrito un contrato de permuta financiera o swap descrito en la Nota 13, mediante el cual, se produce un intercambio de cantidades a pagar y cobrar entre el Fondo y la contraparte.

4. Riesgo de Concentración

Los Fondos pueden tener riesgos por las siguientes concentraciones: el volumen de créditos, la mezcla de créditos, la antigüedad de los créditos, la concentración geográfica, económica, por saldo vivo de deudor, etc. de modo que cuanto mayores son las concentraciones, mayor es el riesgo asumido.

En este Fondo existen los siguientes riesgos por concentración:

Las mayores concentraciones por sector de actividad se dan dentro de los sectores de actividades inmobiliarias y construcción, servicios de alojamiento y comercio al menor y mayor siendo superior al 40% del saldo vivo de los Derechos de Crédito.

La concentración de los 10 mayores Deudores aproximadamente de un 19,32% del saldo vivo de los Derechos de Crédito.

Las mayores concentraciones geográficas por Comunidades Autónomas se dan en Madrid, Comunidad Valenciana y Cataluña, suponiendo aproximadamente un 51,73% del saldo vivo de los Derechos de Crédito.

Empresas Banesto 5, Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión
correspondiente al periodo
comprendido entre el 13 de
septiembre y el 31 de diciembre
de 2010

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1.- DERECHOS DE CREDITO (DC's)

PRÉSTAMOS	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	6.206	5.918
Saldo pendiente de amortizar DC's:	1.600.000.000,62 €	1.379.808.000 €
Importes unitarios DC'S vivos:	240.8828,37 €	233.154,44 €
Tipo de interés:	3,36 %	2%

1.1. Movimientos de la cartera

Las tasas de amortización anticipada del Fondo desde su fecha de Constitución son:

AÑO	TASA ANUALIZADA DESDE CONSTITUCION
2010	21,28%

1.2. Morosidad

MOROSIDAD POR TRAMOS	
Principal de morosidad < 30 días	138.777,18 €
Intereses de morosidad < 30 días	22.413,97 €
Saldo Morosidad < 30 días	10.342.034,46 €
Número DC's < 30 días	227
% sobre DC's	0,75%
Principal de morosidad entre 30 y 60 días	3.892.031,24 €
Intereses de morosidad entre 30 y 60 días	41.321,03 €
Saldo Morosidad entre 30 y 60 días	11.743.471,58 €
Número DC's entre 30 y 60 días	64
% sobre DC's	0,85%
Principal de morosidad entre 60 y 90 días	3.375.237,05 €
Intereses de morosidad entre 60 y 90 días	54.382,13 €
Saldo Morosidad entre 60 y 90 días	21.768.473,54 €
Número DC's entre 60 y 90 días	32
% sobre DC's	1,58%
Principal de morosidad entre 90 y 180 días	211.183,08 €
Intereses de morosidad entre 90 y 180 días	18.599,42 €
Saldo Morosidad entre 90 y 180 días	2.652.442,93 €
Número DC's entre 90 y 180 días	21
% sobre DC's	0,19%
Principal de morosidad entre 180 y 365 días	0,00 €
Intereses de morosidad entre 180 y 365 días	0,00 €
Saldo Morosidad entre 180 y 365 días	480.453,05 €
Número DC's entre 180 y 365 días	-
% sobre DC's	0,03%

1.3. Estados de la cartera de DC's al 31 de diciembre de 2010 según características representativas.

Tipo de interés Actual

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
(%)		(miles de euros)	%	nº	%
0,00	1,00	243.491	17,65%	1.521	25,70%
1,00	1,49	84.935	6,16%	37	0,63%
1,50	1,99	106.412	7,71%	332	5,61%
2,00	2,49	247.543	17,94%	338	5,71%
2,49	2,99	240.372	17,42%	299	5,05%
3,00	3,49	172.694	12,52%	491	8,30%
3,50	3,99	80.956	5,87%	570	9,63%
4,00	4,49	56.776	4,11%	363	6,13%
4,50	4,99	63.072	4,57%	347	5,86%
5,00	5,49	30.440	2,21%	334	5,64%
5,50	5,99	20.280	1,47%	273	4,61%
6,00	6,49	13.434	0,97%	227	3,84%
6,50	6,99	5714	0,41%	135	2,28%
7,00	7,49	3.377,00	0,24%	111	1,88%
7,50	7,99	3344	0,24%	153	2,59%
8,00	8,49	2141	0,16%	104	1,76%
8,50	8,99	2390	0,17%	124	2,10%
9,00	9,49	870	0,06%	58	0,98%
9,50	9,99	806	0,06%	51	0,86%
>10,00		761	0,06%	50	0,84%
Totales:		1.379.808	100%	5.918	100%

Tipo interés ponderado: 3%

Principal pendiente /valor de tasación

LISTADO ESTADÍSTICO PRINCIPAL PENDIENTE/VALOR DE TASACION					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
(%)		(miles de euros)	%	nº	%
0	40,00%	97.139	23,29%	374	35,38%
40,00%	60,00%	97.500	23,38%	305	28,86%
60,00%	80,00%	87.290	20,93%	171	16,18%
80,00%	100,00%	27.563	6,61%	38	3,60%
100,00%	120,00%	9.184	2,20%	31	2,93%
120,00%	140,00%	9.081	2,18%	16	1,51%
140,00%	160,00%	2.270	0,54%	9	0,85%
> 160%		86.994	20,86%	113	10,69%
Totales:		417.021	100%	1.057	100%

LTV medio ponderado 40,71%

Localización geográfica

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA DISTRIBUCION POR COMUNIDADES AUTONOMAS				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
ANDALUCIA	163.366	11,84%	806	13,62%
ARANGON	30.139	2,18%	206	3,48%
ASTURIAS	14.689	1,06%	93	1,57%
BALEARES	69.881	5,06%	125	2,11%
CANARIAS	33.042	2,39%	145	2,45%
CANTABRIA	20.965	1,52%	149	2,52%
CASTILLA-LEON	59.723	4,33%	337	5,69%
CASTILLA -LA MANCHA	47.967	3,48%	433	7,32%
CATALUÑA	207.444	15,03%	647	10,93%
CEUTA	214.834	15,57%	828	13,99%
EXTREMADURA	22.158	1,61%	322	5,44%
GALICIA	118.916	8,62%	494	8,35%
MADRID	279.667	20,27%	946	15,99%
MELILLA	13.484	0,98%	90	1,52%
MURCIA	4.593	0,33%	32	0,54%
NAVARRA	74.278	5,38%	213	3,60%
LA RIOJA	4.364	0,32%	48	0,81%
COMUNIDAD VALENCIANA	254	0,02%	2	0,03%
PAIS VASCO	44	0,00%	2	0,03%
Totales:	1.379.808	100%	5.918	100%

Vida Residual

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA VIDA RESIDUAL				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
Inferior a 1 año	196.165	14,22%	623	10,53%
Entre 1 y 2 años	204.219	14,80%	1.505	25,43%
Entre 2 y 3 años	93.482	6,78%	784	13,25%
Entre 3 y 5 años	249.748	18,10%	1.751	29,59%
Entre 5 y 10 años	264.373	19,16%	670	11,32%
Superior a 10 años	371.821	26,95%	585	9,89%
Totales:	1.379.808	100%	5.918	100%
Vida Residual Media Ponderada	0,21			

1.4. Tasa de amortización anticipada

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Importes en miles
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	182.170
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	38.022
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	220.192
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo	
Importe pendiente cierre del periodo	1.379.808
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0,20

2.- BONOS DE TITULIZACION DE ACTIVOS (BTA'S)

El importe total de los Bonos que se emiten es de MIL SEISCIENTOS MILLONES DE EUROS 1.600.000.000€, representados en 16.000 Bonos de 100.000 EUROS de valor nominal cada uno de ellos, distribuidos en tres (3) Series de Bonos, correspondiendo a cada una de ellas el siguiente importe nominal total:

Serie A: con un importe nominal total de MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE EUROS (1.344.000.000 €), está constituida por 13.440 Bonos de 100.000 EUROS de valor nominal cada uno;

Serie B: con un importe nominal total de NOVENTA Y SEIS MILLONES DE EUROS (96.000.000€) está constituida por 960 Bonos de 100.00 EUROS de valor nominal cada uno;

Serie C: con un importe nominal total de CIENTO SESENTA MILLONES DE EUROS (160.000.000€), está constituida por 1.600 Bonos de 100.000 EUROS de valor nominal cada uno. Las fechas de pago son los días 14 de marzo, 14 de junio, 14 de septiembre y 14 de diciembre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles.

Las cantidades abonadas a los bonistas durante el año se detallan más adelante.

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 1,16 años, la de los Bonos de la Serie B de 3,33 años, la de los Bonos de la Serie C de 4,22 años.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,70% para los Bonos de la Serie A, del 1,20% para los Bonos de la Serie B, del 2% para los Bonos de la Serie C, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2010 los siguientes tipos de interés:

:PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
16/09/10-14/12/10	1,568%	1,5772%	2,068%	2,0841%

:PERIODOS	BONOS SERIE C			
	INTERÉS NOMINAL	TAE		
16/09/10-14/12/10	2,868%	2,8990%		

EL SIGUIENTE CUADRO MUESTRA LOS INTERESES Y AMORTIZACION PAGADOS EN CADA FECHA DE PAGO A CADA SERIE DE BONOS

	14-12-10	
	INTERESES	AMORTIZACION
SERIE A	5.209.881,60	153.343.948,80
SERIE B	490.809,60	0,00 €
SERIE C	1.134.448,00	0,00 €

CALIFICACIONES DE LOS BONOS

SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	CALIFICACIÓN				
		FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACION CREDITICIA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0330864002	Serie A		DBRS	AAA		AAA
ES0330864010	Serie B		DBRS	AA (low)		AA (low)
ES0330864028	Serie C		DBRS	BBB (low)		BBB (low)
ES0330864002	Serie A		Moody's	AAa		AAa
ES0330864010	Serie B		Moody's	Aa3		Aa3
ES0330864028	Serie C		Moody's	Baa3		Baa3

II. VALORES EMITIDOS POR EL FONDO

SERIE CODIGO ISIN	Nº BONOS	NOMINAL EN CIRCULACION			
			INICIAL	ACTUAL	%Act/In
Serie A	13.440	Nominal Unitario	100.000,00 €	88.590,48 €	
ES0330864002		Nominal Total	1.344.000.000,00 €	1.190.656.051,20 €	88,59%
Serie B	960	Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
ES0330864010		Nominal Total	96.000.000,00 €	96.000.000,00 €	100,00%
Serie C	1.600	Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
ES0330864028		Nominal Total	160.000.000,00 €	160.000.000,00 €	100,00%

No ha sido necesario por parte del Fondo la búsqueda de nuevas contrapartes para todos los contratos suscritos por el mismo.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado todos los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió un préstamo subordinado de la entidad cedente por un importe de 620.000 Euros que se destinó a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos y a financiar parcialmente la adquisición de los Activos.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió un préstamo subordinado de la entidad cedente por un importe de 272.000.000 Euros que se destinó a financiar el Fondo de Reserva.

El Fondo de Reserva estuvo dotado inicialmente con 272.000.000 euros, equivalente al 17% del importe inicial de los Bonos de las Series A, B, y C

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva en cada momento se detalla a continuación: el Fondo de Reserva no podrá disminuir durante los dos primeros años, permaneciendo fijo en su importe inicial. Cuando el Fondo de Reserva alcance el 34,00% del Salvo Vivo de los Bonos de las Series A, B, y C, podrá decrecer trimestralmente en cada Fecha de Pago, manteniéndose en dicho porcentaje hasta que el Fondo de Reserva alcance un nivel mínimo igual al 8,50% del importe inicial de los Bonos de las Series A, B, y C.

Mediante el Contrato de Permuta Financiera de intereses, el Fondo realizará pagos a Santander calculados sobre el tipo de interés de los Activos y, como contrapartida, Santander realizará pagos al Fondo calculados sobre el Tipo de Interés Nominal medio ponderado de las Series de los Bonos, todo ello según lo descrito a continuación.

Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora.

Parte B: Banesto o la contraparte en caso de sustitución.

Fechas de Liquidación.

Las Fechas de Liquidación coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 14 de marzo, 14 de junio, 14 de septiembre y 14 de diciembre de cada año, o, en caso de no ser alguna de estas fechas un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior

Períodos de Cálculo para la Parte A.

Serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Determinación consecutivas, excluyendo la primera e incluyendo la última.

Nocional de Permuta para la Parte A.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el Saldo Nocional de los Activos definido como la media diaria durante el Período de Cálculo para la Parte A inmediatamente anterior del Saldo Vivo de los Activos que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días.

Cantidades a pagar por la Parte A.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte A al Nocional de la Permuta para la Parte A, ajustado al número de días del Período de Cálculo para la Parte A inmediatamente anterior (es decir, igual o equivalente a: número de días /360).

Tipo de Interés de la Parte A.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses percibidos de los Activos e ingresados al Fondo durante el Período de Cálculo para la Parte A inmediatamente anterior, entre (ii) el Nocial de Permuta para la Parte A, multiplicado todo ello por el resultado de dividir 360 entre el número de días del Período de Cálculo para la Parte A.

Períodos de Cálculo para la Parte B.

Serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Pago consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última.

Cantidades a pagar por la Parte B.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el resultado de sumar (i) el importe resultante de aplicar el Tipo de Interés de la Parte B al Nocial de la Permuta para la Parte B, ajustado al número de días del Período de Cálculo para la Parte B (es decir, igual o equivalente a: número de días/360) y (ii) el importe a que ascienda en la Fecha de Liquidación correspondiente la comisión devengada a favor del administrador de los Préstamos, tan sólo en el caso de sustitución de Santander como Administrador de los Préstamos.

Tipo de Interés de la Parte B.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para el Período de Devengo de Interés que concluye en la Fecha de Liquidación, más (ii) el margen medio ponderado de los Bonos de las Series A, B, y C (entendido como el resultado de sumar el Saldo de Principal Pendiente de Pago de cada Serie multiplicado por el margen de esa Serie y dividido todo ello por el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A, B, y C en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en curso) más (iii) un cero coma noventa por ciento (0,75%).

Nocial de Permuta para la Parte B.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el importe mayor de: (i) el Nocial de Permuta para la Parte A, y (ii) el Nocial Ajustado al Rendimiento de los Activos.

El Nocial Ajustado al Rendimiento de los Activos para cada Fecha de Liquidación será el importe menor de:

(i) La suma de los intereses ordinarios percibidos de los Activos e ingresados al Fondo durante el Período de Cálculo para la Parte A inmediatamente anterior, dividido por el Tipo de Interés de la Parte B, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del Período de Cálculo para la Parte B.

(ii) El Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Liquidación inmediatamente anterior, o, en su caso, el Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución del Fondo.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Legal (14 de diciembre de 2052).

Con el escenario actual de prepago se estima que el Fondo se liquidará el 14 de junio del 2015, o día hábil siguiente.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2010 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Derechos de Crédito:

% TACP	19	21	23
Vida media Serie A	1,23	1,16	1,11
Amortización Final	14/03/2014	14/12/2013	14/09/2013
Vida media Serie B	3,62	3,33	3,12
Amortización Final	14/06/2015	14/03/2015	14/01/2015
Vida media Serie C	4,48	4,22	3,75
Amortización Final	14/09/2015	14/06/2015	14/12/2014

No se esperan cambios de tendencia significativos.

Las perspectivas de recuperabilidad están condicionadas a la evolución económica del país.

Anexo I

Denominación del Fondo:	F.T.A.EMPRESAS BANESTOS	
Denominación del compartimento:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A	
Denominación de la gestora:	No	
Estados agregados:	Segundo Semestre	
Periodo:	BANCO SANTANDER, S.A.	
Entidades cedentes de los activos titulizados:		

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

CUADRO A Tipología de activos titulizados	Situación actual xx/xx/xxxx			Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx			Situación inicial xx/xx/xxxx		
	Nº de activos vivos	Importe		Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001	0030		0060	0090		0120	0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0031		0061	0091		0121	0151	
Préstamos hipotecarios	0003	0032		0062	0092		0122	0152	
Cédulas hipotecarias	0004	0033		0063	0093		0123	0153	
Préstamos a promotores	0005	0034		0064	0094		0124	0154	
Préstamos a PYMES	0007	0036		0066	0096		0126	0156	
Préstamos a empresas	0008	0037	5.918	0067	0097	1.379.808.000	0127	0157	6.206 1.600.000.000
Préstamos Corporativos	0009	0038		0068	0098		0128	0158	
Cédulas territoriales	0010	0039		0069	0099		0129	0159	
Bonos de tesorería	0011	0040		0070	0100		0130	0160	
Deuda subordinada	0012	0041		0071	0101		0131	0161	
Créditos AAPP	0013	0042		0072	0102		0132	0162	
Préstamos consumo	0014	0043		0073	0103		0133	0163	
Préstamos automoción	0015	0044		0074	0104		0134	0164	
Arrendamiento financiero	0016	0045		0075	0105		0135	0165	
Cuentas a cobrar	0017	0046		0076	0106		0136	0166	
Derechos de crédito futuros	0018	0047		0077	0107		0137	0167	
Bonos de titulación	0019	0048		0078	0108		0138	0168	
Otros	0020	0049		0079	0109		0139	0169	
Total	0021	0050	5.918	0080	0110	1.379.808.000	0140	0170	6.206 1.600.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

CUADRO B				
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada				
	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx	
Importe de Principal Fallido en el periodo	0199			0209
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-182.170.000		0210
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-38.022.000		0211
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-220.192.000		0212
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	1.600.000.000		0213
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	1.379.808.000		0214
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	20,87		0215

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

CUADRO C		Importe impagado						Principal pendiente no					
Total Impagados (1)	Nº de activos	Principal			Intereses ordinarios			Total		vencido		Deuda Total	
Hasta 1 mes	0700	227	0710	573.000	0720	69.000	0730	642.000	0740	23.411.000	0750	24.053.000	
De 1 a 2 meses	0701	64	0711	3.892.000	0721	41.000	0731	3.933.000	0741	7.851.000	0751	11.800.000	
De 2 a 3 meses	0702	45	0712	3.408.000	0722	67.000	0732	3.475.000	0742	20.569.000	0752	24.057.000	
De 3 a 6 meses	0703	8	0713	178.000	0723	6.000	0733	184.000	0743	2.565.000	0753	2.749.000	
De 6 a 12 meses	0704		0714		0724		0734		0744		0754		
De 12 a 18 meses	0705		0715		0725		0735		0745		0755		
De 18 meses a 2 años	0706		0716		0726		0736		0746		0756		
De 2 a 3 años	0707		0717		0727		0737		0747		0757		
Más de 3 años	0708	6	0718		0728		0738		0748	477.000	0758	477.000	
Total	0709	350	0719	8.051.000	0729	183.000	0739	8.234.000	0749	54.873.000	0759	63.136.000	

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)		Importe impagado						Principal pendiente				% Deuda / v.					
Nº de activos		Principal			Intereses ordinarios			Total		no vencido		Deuda Total		Valor garantía (3)		Tasación	
Hasta 1 mes	0770	41	0780	85.000	0790	21.000	0800	106.000	0810	10.913.000	0820	11.037.000	0830	31.316.000	0840	35,24	
De 1 a 2 meses	0771	15	0781	30.000	0791	16.000	0801	46.000	0811	4.578.000	0821	4.645.000	0831	11.509.000	0841	40,35	
De 2 a 3 meses	0772	12	0782	61.000	0792	14.000	0802	75.000	0812	2.660.000	0822	2.735.000	0832	6.354.000	0842	43,04	
De 3 a 6 meses	0773		0783		0793		0803		0813		0823		0833		0843	0,00	
De 6 a 12 meses	0774		0784		0794		0804		0814		0824		0834		0844	0,00	
De 12 a 18 meses	0775		0785		0795		0805		0815		0825		0835		0845	0,00	
De 18 meses a 2 años	0776		0786		0796		0806		0816		0826		0836		0846	0,00	
De 2 a 3 años	0777		0787		0797		0807		0817		0827		0837		0847	0,00	
Más de 3 años	0778	4	0788		0798		0808		0818	378.000	0828	378.000	0838	660.000	0848	57,27	
Total	0779	72	0789	176.000	0799	51.000	0809	227.000	0819	18.529.000	0829	18.795.000	0839	49.839.000	0849	37,71	

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

CUADRO D	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx				Escenario inicial			
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0886	0904	0922	0940	0958	0976	0994	1012	1030	1048
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0869	0887	0905	0923	0941	0959	0977	0995	1013	1031	1049
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0888	0906	0924	0942	0960	0978	0996	1014	1032	1050
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889	0907	0925	0943	0961	0979	0997	1015	1033	1051
Préstamos a promotores	0854	0872	0890	0908	0926	0944	0962	0980	0998	1016	1034	1052
Préstamos a PYMES	0855	0873	0891	0909	0927	0945	0963	0981	0999	1017	1035	1053
Préstamos a empresas	0856	0,22 0874	0892	0,00 0910	0928	0946	0964	0982	1000	0,22 1018	1036	0,00 1054
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0911	0929	0947	0965	0983	1001	1019	1037	1055
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894	0912	0930	0948	0966	0984	1002	1020	1038	1056
Deuda Subordinada	0859	0877	0895	0913	0931	0949	0967	0985	1003	1021	1039	1057
Créditos AAPP	0860	0878	0896	0914	0932	0950	0968	0986	1004	1022	1040	1058
Préstamos Consumo	0861	0879	0897	0915	0933	0951	0969	0987	1005	1023	1041	1059
Préstamos automoción	0862	0880	0898	0916	0934	0952	0970	0988	1006	1024	1042	1060
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0881	0899	0917	0935	0953	0971	0989	1007	1025	1043	1061
Cuentas a cobrar	0864	0882	0900	0918	0936	0954	0972	0990	1008	1026	1044	1062
Derechos de crédito futuros	0865	0883	0901	0919	0937	0955	0973	0991	1009	1027	1045	1063
Bonos de titulación	0866	0884	0902	0920	0938	0956	0974	0992	1010	1028	1046	1064
Otros	0867	0885	0903	0921	0939	0957	0975	0993	1011	1029	1047	1065

(1) Estos ratios se refirerán exclusivamente a la cartera de activos codidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de credito")

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información y, el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidente con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado S05.4).

(C) Determinada por el cociente entre la de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx				
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		
Inferior a 1 año	1300	623	1310		196.165.000	1320		1330		1340	800	1350	337.968.000
Entre 1 y 2 años	1301	1.505	1311		204.219.000	1321		1331		1341	1.548	1351	235.729.000
Entre 2 y 3 años	1302	784	1312		93.482.000	1322		1332		1342	805	1352	102.382.000
Entre 3 y 5 años	1303	1.751	1313		249.748.000	1323		1333		1343	1.771	1353	266.748.000
Entre 5 y 10 años	1304	670	1314		264.373.000	1324		1334		1344	684	1354	274.099.000
Superior a 10 años	1305	585	1315		371.821.000	1325		1335		1345	598	1355	383.074.000
Total	1306	5.918	1316		1.379.808.000	1326		1336		1346	6.206	1356	1.600.000.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	0,21				1327				1347	0,42		
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)													
Antigüedad	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx				
	Años				Años				Años				
Antigüedad media ponderada	0630					0632				0634			

Denominación del Fondo:	F.T.A. EMPRESAS BANESTOS
Denominación del compartimento:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Denominación de la gestora:	No
Estados agregados:	Segundo Semestre
Período:	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx				Escenario inicial xx/xx/xxxx				
Serie (2)	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media estimada de los pasivos (1)	
													0001	0002
ES0330864002	SERE A	13.440	89.000	1.190.656.000	1,16					13.440	100.000	1.344.000.000	1,82	
ES0330864010	SERE B	960	100.000	96.000.000	3,33					960	100.000	96.000.000	5,96	
ES0330864028	SERE C	1.600	100.000	160.000.000	4,22					1.600	100.000	160.000.000	7,04	
Total		8006	16.000	1.446.656.000		8045		8085		8085	16.000	8105	1.600.000.000	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

CUADRO B									Importe pendiente						
Serie (2)	Denominación		Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)			
	serie	Grado de subordinación (2)													
9930	9940	9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998			
ES033086402	SERE A	No Subordinada		0,70		1,72	360	18	1.029.000	1.190.656.000		1.190.656.000			
ES0330864010	SERE B	Subordinada		1,20		2,22	360	18	107.000	96.000.000		96.000.000			
ES0330864028	SERE C	Subordinada		2,00		3,02	360	18	242.000	160.000.000		160.000.000			
Total								9228	1.378.000	9085	1.446.656.000	9085	9105	9115	1.446.656.000
									1.378.000	0	1.446.656.000	0	0	1.446.656.000	

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada, NS: No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.

CUADRO C			Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
Serie (2)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
7270	7280	7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0330864002	SERIE A	2052-12-14	153.344.000	153.344.000	5.210.000	5.210.000				
ES0330864010	SERIE B	2052-12-14			491.000	491.000				
ES0330864028	SERIE C	2052-12-14			1.134.000	1.134.000				
Total			7305	153.344.000	7315	153.344.000	7325	6.835.000	7335	6.835.000
				153.344.000		153.344.000		6.835.000		6.835.000
							0	0	0	0

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

CUADRO D							Calificación					
Serie (2)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación					Situación inicial					
		crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial						
3300	3301	3310	3330	3350	3360	3370						
ES0330864002	SERIE A		Moody's	Aaa		Aaa						
ES0330864010	SERIE B		Moody's	Aa3		Aa3						
ES0330864028	SERIE C		Moody's	Baa3		Baa3						

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS		Situación actual		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx	
<i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)</i>		xx/xx/xxxx			
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	272.000.000	1010		
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	19,71	1020		
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,50	1040		
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050		
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070		
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080		
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090		1090		
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110		
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos. (3)	0120	82,30	1120		
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150		1150		
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160		1160		
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170		1170		
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180		

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		Selección de NIF		Número de NIF		Denominación	
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	NIF	A28000032	1210	BANESTO		
Permutas financieras de tipos de interes	0210	NIF	A28000032	1220	BANESTO		
Permutas financieras de tipos de cambio	0220			1230			
Otras Permutas financieras	0230			1240			
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240			1250			
Entidad Avalista	0250			1260			
Contraparte del derivado de crédito	0260			1270			

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

Denominación del Fondo:	F.T.A. EMPRESAS BANESTOS
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Concepto (1)	Meses	Días	Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto	
			Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior			Última Fecha Pago
			0100	0200	0300	0400	0300	0400	1120	1130		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior	0010	0030	0100	0200	0300	0400	1120	1130				
2. Activos Morosos por otras razones			0110	0210	0310	0410	1130					
Total Morosos			0120	0220	0320	0420	1140			1280		
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior	0050	0060	0130	0230	0330	0430	1150					
4. Activos Fallidos por otras razones			0140	0240	0340	0440	1160					
Total Fallidos			0150	0250	0350	0450	1200			1290		

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Las ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otras ratios relevantes	Ratio (2)				Ref. Folleto
	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago		
0159	0160	0260	0360	0460	
0169	0170	0270	0370	0470	
0179	0180	0280	0380	0480	
0189	0190	0290	0390	0490	

TRIGGERS (3)		Limite		% Actual		Última Fecha Pago		Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4) 0498	Denominación Serie 0499	0500		0520		0540		0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5) 0504	Denominación Serie 0505	0506		0526		0546		0566
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512		0532		0552		0572	
OTROS TRIGGERS (3) 0511		0513		0523		0553		0573
<p>(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán</p> <p>(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación</p> <p>(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia la epígrafe del folleto donde está definido</p> <p>(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.</p>								

Denominación del Fondo:	F.T.A. EMPRESAS BAIESTOS
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Período:	Segundo Semestre

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual xxx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx		Situación inicial xx/xx/xxxx		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	
Andalucía	0400	806 0426	163.366.000 0452	0478	0504	844 0530	183.676.000
Aragón	0401	206 0427	30.139.000 0453	0479	0505	215 0531	35.034.000
Asturias	0402	93 0428	14.689.000 0454	0480	0506	100 0532	16.332.000
Baleares	0403	125 0429	69.881.000 0455	0481	0507	127 0533	70.622.000
Canarias	0404	145 0430	33.042.000 0456	0482	0508	148 0534	35.360.000
Cantabria	0405	149 0431	20.965.000 0457	0483	0509	160 0535	22.867.000
Castilla-León	0406	337 0432	59.723.000 0458	0484	0510	353 0536	67.759.000
Castilla-La Mancha	0407	433 0433	47.967.000 0459	0485	0511	445 0537	54.555.000
Cataluña	0408	647 0434	207.444.000 0460	0486	0512	685 0538	223.167.000
Ceuta	0409	828 0435	214.834.000 0461	0487	0513	876 0539	227.213.000
Extremadura	0410	322 0436	22.158.000 0462	0488	0514	329 0540	26.036.000
Galicia	0411	494 0437	118.916.000 0463	0489	0515	512 0541	123.049.000
Madrid	0412	946 0438	279.667.000 0464	0490	0516	964 0542	377.216.000
Melilla	0413	90 0439	13.484.000 0465	0491	0517	96 0543	15.341.000
Murcia	0414	32 0440	4.593.000 0466	0492	0518	38 0544	5.299.000
Navarra	0415	213 0441	74.278.000 0467	0493	0519	230 0545	111.133.000
La Rioja	0416	48 0442	4.364.000 0468	0494	0520	50 0546	4.961.000
Comunidad Valenciana	0417	2 0443	254.000 0469	0495	0521	2 0547	283.000
País Vasco	0418	2 0444	44.000 0470	0496	0522	2 0548	97.000
Total España	0419	5.918 0445	1.379.808.000 0471	0497	0523	6.206 0549	1.600.000.000
Otros países Unión Europea	0420	0446	0472	0498	0524	0550	
Resto	0422	0448	0474	0500	0526	0552	
Total general	0425	5.918 0450	1.379.808.000 0475	0501	0527	6.206 0553	1.600.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Divisa / Activos titulizados	Situación actual xx/xx/xxxx						Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	5.918	0577	1.379.808.000	0583	1.379.808.000	0600		0606		0611		0620	6.206	0626	1.600.000.000	0631	1.600.000.000
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	5.918			0588	1.379.808.000	0605				0616		0625	6.206		0636		1.600.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx				
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		
0% - 40%	1100	374	1110		97.139.000	1120		1130		1140	370	1150	99.003.000
40% - 60%	1101	305	1111		97.500.000	1121		1131		1141	286	1151	97.419.000
60% - 80%	1102	171	1112		87.290.000	1122		1132		1142	193	1152	94.987.000
80% - 100%	1103	38	1113		27.563.000	1123		1133		1143	47	1153	31.944.000
100% - 120%	1104	31	1114		9.184.000	1124		1134		1144	31	1154	9.509.000
120% - 140%	1105	16	1115		9.081.000	1125		1135		1145	17	1155	9.882.000
140% - 160%	1106	9	1116		2.270.000	1126		1136		1146	11	1156	3.508.000
superior al 160%	1107	113	1117		86.994.000	1127		1137		1147	121	1157	91.108.000
Total	1108	1.057	1118		417.021.000	1128		1138		1148	1.088	1158	437.360.000
Media ponderada (%)			1119		52,04			1139		394,78		1159	

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

CUADRO D							
Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos		Importe Pendiente		Margen ponderado si índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)
1390	1400		1410		1420		1430
EURBOR		91		66.979.000		0,08	
EURBOR		17		939.000		0,00	5
EURBOR		21		7.636.000		0,00	
EURBOR		22		1.767.000		0,00	1
EURBOR		6		487.000		1,49	3
EURBOR		1		10.000		0,00	1
EURBOR		18		61.542.000		0,00	
EURBOR		4		1.097.000		0,00	5
EURBOR		201		328.766.000		0,00	
EURBOR		608		85.840.000		0,00	
EURBOR		9		544.000		0,00	3
MBOR HIPOTECARIO A 1 AÑO		2.329		413.121.000		0,00	
TRH TOTAL ENTIDADES		2		91.000		1,09	3
EURBOR HIPOTECARIO A 1 AÑO		4		605.000		0,44	3
EURBOR		133		24.154.000		0,19	
EURBOR A UN MES		11		490.000		0,00	3
EURBOR A 3 MESES		1		600.000		2,00	3
EURBOR A 6 MESES		48		78.874.000		0,01	
EURBOR A 1 AÑO		17		2.983.000		0,93	2
EURBOR HIPOTECARIO MEDIA PENULTIMO MES NATURAL		197		56.966.000		0,04	
MBOR A 1 AÑO		7		897.000		1,25	3
MEDIA MBOR A 3 MESES DE LOS ULTIMOS 90 DIAS		1				0,75	3
EURBOR		1		131.000		5,09	6
EURBOR		1		95.000		0,00	7
EURBOR		8		242.000		0,00	3
EURBOR		46		4.942.000		0,00	1
EURBOR		598		138.834.000		0,00	
EURBOR		160		11.048.000		0,82	1
EURBOR		2		52.000		2,04	4
EURBOR		2		893.000		1,99	4
EURBOR		4		724.000		1,54	3
EURBOR		2		749.000		1,89	4
EURBOR		5		2.172.000		0,00	2
EURBOR		2		85.000		0,00	1
EURBOR		1		338.000		0,00	2
EURBOR		3		228.000		0,00	5
EURBOR		139		3.939.000		0,00	1
EURBOR		1.146		69.864.000		0,00	
EURBOR		16		308.000		0,00	4
EURBOR		3		49.000		0,00	7
EURBOR		20		6.937.000		0,00	
EURBOR		6		1.311.000		0,00	2
EURBOR		2		2.038.000		0,00	
EURBOR		3		441.000		0,00	2
Total	1405	5.918	1415	1.379.808.000	1425	2,49	1435
(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, LIBOR...).		5918		1379808000		21,64	97
(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".							

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual xx/xx/xxxx						Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Nº de activos vivos			Importe pendiente			Nº de activos vivos			Importe pendiente			Nº de activos vivos			Importe pendiente		
Inferior al 1%	1500	1.521	1521			243.491.000	1542			1563			1584	6.206	1605		1.600.000.000	
1% - 1,49%	1501		37	1522		84.935.000	1543			1564			1585		1606			
1,5% - 1,99%	1502		332	1523		106.412.000	1544			1565			1586		1607			
2% - 2,49%	1503		338	1524		247.543.000	1545			1566			1587		1608			
2,5% - 2,99%	1504		299	1525		240.372.000	1546			1567			1588		1609			
3% - 3,49%	1505		491	1526		172.694.000	1547			1568			1589		1610			
3,5% - 3,99%	1506		570	1527		80.956.000	1548			1569			1590		1611			
4% - 4,49%	1507		363	1528		56.776.000	1549			1570			1591		1612			
4,5% - 4,99%	1508		347	1529		63.072.000	1550			1571			1592		1613			
5% - 5,49%	1509		334	1530		30.440.000	1551			1572			1593		1614			
5,5% - 5,99%	1510		273	1531		20.280.000	1552			1573			1594		1615			
6% - 6,49%	1511		227	1532		13.434.000	1553			1574			1595		1616			
6,5% - 6,99%	1512		135	1533		5.714.000	1554			1575			1596		1617			
7% - 7,49%	1513		111	1534		3.377.000	1555			1576			1597		1618			
7,5% - 7,99%	1514		153	1535		3.344.000	1556			1577			1598		1619			
8% - 8,49%	1515		104	1536		2.141.000	1557			1578			1599		1620			
8,5% - 8,99%	1516		124	1537		2.390.000	1558			1579			1600		1621			
9% - 9,49%	1517		58	1538		870.000	1559			1580			1601		1622			
9,5% - 9,99%	1518		51	1539		806.000	1560			1581			1602		1623			
Superior al 10%	1519		50	1540		761.000	1561			1582			1603		1624			
Total	1520		5.918	1541		1.379.808.000	1562			1583			1604	6.206	1625		1.600.000.000	
Tipo de interés medio ponderado (%)				9542		2,00				9584					1626			

CUADRO F													
Concentración		Situación actual xxx/xxxx				Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xxx/xxxx			
		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración		2000	22,12			2030				2060			
Sector:(1)	ACTIVIDADES ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y PATRONA	2010	3,62	2020	9411	2040		2050		2070		2080	
(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración (2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.													

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual xx/xx/xxxx						Situación inicial xxx/xx/xxxx					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	16.000	3060	1.446.656.000	3110	1.446.656.000	3170	16.000	3230		3250	1.600.000.000
EEUU Dólar - USD	3010		3070		3120		3180		3231		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3232		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3233		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	16.000			3160	1.446.656.000	3220	16.000			3300	1.600.000.000

Las Cuentas Anuales de Fondo de Titulización de Activos, Empresas Banesto 5, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 52 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2011 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración
Dña. M^a José Olmedilla González

D. José Antonio ~~Alvarez Álvarez~~

D. ~~Marcelo~~ Alejandro Castro

D. ~~Ignacio~~ Ortega Gavara

Dña. ~~Aria~~ Bolado Valle

D. Alfonso de ~~Castro~~ González

~~D. Jesús Cepeda~~ Caro

D. Gabriel de Escalante Yanguela

D. Enrique Silva Bravo

D. José Antonio ~~Soler~~ Ramos